

 Fecha:
 13/06/2025
 Audiencia:
 10.500
 Sección:
 LO

 Vpe:
 \$407.473
 Tirada:
 3.500
 Frecuencia:
 0

 Vpe pág:
 \$1.100.088
 Difusión:
 3.500

 Vpe portada:
 \$1.100.088
 Ocupación:
 37,04%



Pág: 13

Experta destaca beneficios del postnatal maternal de un año y paternal de 30 días

Recientemente se aprobó en general, por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputadas y Diputados, el proyecto de ley que extiende el postnatal maternal a 12 meses y del padre a 30 días.

Macarena Arriagada Belmar, académica de Obstetricia de la Universidad Andrés Bello, señala que la evidencia internacional muestra que licencias parentales bien diseñadas favorecen la salud infantil, el vínculo madre-hijo, y la lactancia prolongada.

"Por ejemplo, extensiones de maternidad a 1 año potencian la lactancia exclusiva y el desarrollo neurológico temprano. A su vez, permisos parentales compartidos promueven la corresponsabilidad y reducen la brecha de género, como demuestran modelos europeos con cuotas para padres", explica.

Macarena Arriagada agrega que Chile enfrenta un escenario demográfico complejo; en junio de 2024 los nacimientos bajaron 28% respecto al año anterior. Políticas que faciliten la decisión de tener hijos, al aliviar la tensión entre trabajo y familia, pueden generar un impacto positivo en la natalidad.

"El aumento a 30 días de postnatal paterno es una medida alineada con las mejores prácticas internacionales. En Suecia y Noruega, las cuotas no transferibles han incrementado significativamente la participación de los padres, promoviendo vínculos familiares más equitativos. Aunque para alcanzar en Chile cifras equivalentes a lo observado en el promedio OCDE la duración del permiso remunerado exclusivo para los padres tendría que estar en 7,4 semanas", resalta.





Añade que este proyecto no solo aporta a la salud y desarrollo infantil, a la salud mental materna y la corresponsabilidad, sino que también crea un entorno de mayor seguridad personal, laboral y económico que puede incentivar a más parejas a optar por tener hijos.

"Esperemos que el proyecto de ley siga su curso exitosamente para que celebremos de verdad. Será clave, combinar con acceso a salas cuna universal y flexibilización laboral para el cuidado de los hijos que queremos que nazcan en Chile".